

Madrid 14 de Julio de 1886.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden dictando las disposiciones que han de regir para el planteamiento de la división en tres zonas del registro de la propiedad de Madrid.

Fomento.—Reales decretos concediendo los honores de jefe superior de Administración civil á D. Cosme Blanco y Val, y de jefe de Administración á don Eduardo Sanz y Menendez.

Gobernación.—Real orden declarando que procede admitir la demanda presentada por D. Antonio Botella contra la Real orden de 14 de Septiembre de 1883, que desestimó la solicitud del interesado para que le fueran devueltas las 2.000 pesetas en que se redimió del servicio de las armas á su hijo Francisco Botella.

Fomento.—Real orden dictando reglas para efectuar el deslinde de los terrenos de dominio público pertenecientes al álveo de un río.

Ultramar.—Real orden accediendo á la permuta que de sus cargos han solicitado los registradores de la Propiedad de Colón y San Cristóbal (Cuba) D. Gabriel Menacho y D. Ildefonso Antonio Ortíz.

SENADO.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Medina Vitorres pidió una relación de los senadores y diputados que forman parte de los Consejos de Administración de ferrocarriles, con objeto de presentar en su día una proposición de ley.

El señor marqués de Casa-Jiménez hizo varias peticiones y preguntas relacionadas con las minas de Almadén y exportación de vinos y cereales.

El Sr. Pezuela presentó una exposición de los vecinos de Lérida en que se pide el restablecimiento de los derechos arancelarios sobre los cáñamos.

Se aprobaron sin discusión los dictámenes de la comisión de actas referentes á la elección del Sr. Bethancourt (don José Ramón), electo senador por Puerto Rico, y del Sr. Gutiérrez Cámara.

Continuando la discusión sobre el proyecto de ley del tratado comercial con Inglaterra, hizo uso de la palabra el señor Botella en apoyo de su enmienda sobre la inclusión de las colonias en el tratado, haciendo la historia de nuestra riqueza agrícola, y abogando por la imposición de un derecho transitorio sobre los cereales que se importen en España.

Defendió los intereses de la provincia de Valencia, algunos de cuyos distritos ha representado en varias ocasiones.

Ningun pueblo, dijo luego, se deja arrastrar por sus aficiones librecambistas.

Concluyó ocupándose en el problema de salubridad, que planteará, en su juicio, en Valencia la supresión del cultivo del arroz.

El señor Merelo contestó al señor Botella en nombre de la comisión.

El orador se fundó en su discurso en la inconsecuencia que representa la actual exposición que se discute, presentada por los que formaban parte del partido conservador contra la prórroga de los tratados, que hace seis meses defendían con gran calor.

Terminó el Sr. Merelo afirmando con datos estadísticos que no se perjudican los intereses arroceros tanto como el señor Botella supone.

El señor ministro de Estado comenzó estudiando la producción arrocera en Lombardía, desde que se recoje la cosecha hasta que llega á las Aduanas, para demostrar el gran atraso en que en España se halla este cultivo.

Y extendiéndose en consideraciones sobre el tratado, propuso el señor ministro que se nombre una comisión para que estudie las reformas que exige el cultivo y el comercio del arroz, con lo cual se conseguirá que no pague el consumidor una cantidad tan desproporcionada á la que el cultivador cobra.

El Sr. Botella rectificó.

El señor ministro de Hacienda intervino en el debate, y declaró que se hallaba de acuerdo con el tratado presentado por su compañero el señor ministro de Estado.

Dijo que no tiene atribuciones para alterar el Arancel, como pedía el señor Botella; pero añadió que se halla conforme con las ideas expuestas por dicho

señor, y que le encontrarán dispuesto á hacer todo cuanto pueda en beneficio de los intereses defendidos por el senador heterodoxo.

La enmienda del Sr. Botella fué desechada en votación ordinaria.

Se dió lectura á una enmienda al artículo 1.º, suscrita por el señor marqués de Villamejor, en que se propone que la autorización que se conceda al Gobierno para prorrogar los tratados de comercio no sea hasta 1.º de Febrero de 1892, como se pide, sino hasta 1.º de Febrero de 1890.

El señor marqués de Villamejor hizo uso de la palabra para apoyar su enmienda, pero no se concretó á ella, sino que hizo referencia á todo lo relativo al tratado y á muchas cosas que nada tienen que ver con él, lo cual obligó á la presidencia diferentes veces á llamarle á la cuestión que se discutía.

Contestó el Sr. Mosquera á nombre de la comisión, de que forma parte, manifestando que el señor marqués de Villamejor no había dicho nada contra el tratado.

Se desechó en votación ordinaria la enmienda del Sr. Villamejor, sin que éste pudiese rectificar, pues al pedir la palabra para hacerlo, ya se había desechado.

El Sr. García Barzanallana (D. José) hizo uso de la palabra en contra del artículo 1.º.

Para evitar la dilación consiguiente á la presentación de una nueva enmienda escrita, la presentó verbal el orador, diciendo que el Gobierno regulará la autorización á las exigencias del país é irá prorrogando los tratados que no crea perjudiciales á los intereses nacionales.

El señor duque de Veragua, presidente de la comisión, contestó á nombre de ésta, admitiendo la enmienda del Sr. García Barzanallana, y éste dió las gracias por haber atendido á sus indicaciones.

Leído el art. 1.º de las autorizaciones, nuevamente redactado con arreglo á la enmienda del Sr. García Barzanallana, se concedió la palabra al Sr. Puig para alusiones personales.

El orador defendió á la Junta de Araucos y Valoraciones de ciertos ataques que en una de las sesiones últimas le dirigió el Sr. Ruiz Gómez.

El Sr. Puig se salió de la cuestión para que le fué concedida la palabra, obligando al Sr. Presidente á llamar la atención del orador para que se ciñese á las alusiones.

El Sr. Ruiz Gómez explicó la justicia de sus afirmaciones, y manifestó que aquellas razones no iban dirigidas á la Junta de que forma parte el Sr. Puig.

Los Sres. Puig y Ruiz Gómez rectificaron dos veces.

Nuevamente habló el Sr. Puig para defender una enmienda verbal al artículo 1.º de las autorizaciones, en la cual se pide se haga constar que «el Gobierno se reservará el derecho de modificar los tratados en aquellos artículos que puedan traer lesión á los intereses nacionales.»

La enmienda da pretexto al senador catalán para consumir un verdadero turno contra el tratado.

El Sr. Terrero combatió la enmienda en nombre de la comisión, manifestando que los tratados ya concertados pueden aprobarse ó rechazarse, pero no modificarse.

Rectificó el Sr. Puig brevemente.

Puesto á votación el artículo 1.º, pidieron votación nominal varios señores senadores, y resultó aprobado por 63 votos contra 26.

Puesto á discusión el artículo 2.º se leyó una enmienda del Sr. Puig, que fué retirada por su autor.

El Sr. ministro de Estado usó de la palabra para contestar á algunos conceptos emitidos por el Sr. Puig.

Combatieron el art. 2.º los señores marqués de Casa-Jiménez y marqués de Monistrol, y le defendió el señor ministro de Estado. El Sr. García Barzanallana propuso varias modificaciones á dicho artículo, y llamó la atención sobre el hecho de regir el tratado con Inglaterra hasta el 30 de Junio de 1892, cuando los demás solo se prorrogan hasta el 1.º de Febrero de dicho año.

La comisión aceptó las modificaciones, menos las de variar la fecha en que debe expirar el tratado. Se aprobó el artículo 2.º.

El Sr. Saavedra Bálgora retiró su enmienda al art. 3.º, después de decir que las condiciones adicionales del convenio le convierten en un contrato leonino.

El Sr. García Barzanallana propuso una nueva redacción del art. 3.º, diciendo que las autorizaciones para prorrogar los tratados y conceder á Inglaterra el trato de nación más favorecida, se entenderán dentro de las cláusulas del tratado de comercio con Francia.

Fuó aprobado el artículo con esta en-

mienda por 58 votos contra 17, y se levantó la sesión.

CONGRESO.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Nieto hace un ruego al Gobierno para que procure la extinción de la langosta, que, á más de los perjuicios que causa en la provincia de Ciudad Real, se ha extendido ya por otras siete provincias.

El Sr. Capdepón presenta varias exposiciones de la provincia de Valencia.

El Sr. González Blanco pide el número de la Gaceta en que consta el día que tomó posesión de su cargo de magistrado, para demostrar que no es incompatible con el de diputado.

Los señores conde de Niebla, Badarán y otros señores diputados presentan y apoyan proposiciones de interés local.

El Sr. Rodríguez Sampedro hace una pregunta referente al cumplimiento ó rescisión del contrato hecho con el Gobierno por la Compañía Trasatlántica.

El señor ministro de Ultramar contesta que el Gobierno no tiene conocimiento oficial de la pregunta á que se refiere el Sr. Sampedro, pero que particularmente se le ha notificado la intención de la empresa de rescindir el contrato, y que, por si este caso llega, ha consultado el expediente y se ha dirigido á los centros consultivos de su departamento para que el servicio no sufra retraso de ninguna especie.

El Sr. Gamazo contesta al mismo tiempo á la pregunta hecha por el señor Ortíz referente á inmigración asiática en las Antillas, y dice que en aquellos territorios se deja sentir mucho la falta de brazos, y aunque el Gobierno está dispuesto á proteger la inmigración blanca, si no puede conseguirlo, no renunciará al remedio de esta necesidad de brazos.

El Sr. Ortíz dice que los Gobiernos hasta ahora más han protegido la inmigración asiática que la blanca, pues ésta sólo se halla protegida por los autonomistas.

Preside el Sr. Martos.

Rectifican los Sres. Sampedro y Gamazo, afirmando este último que no sólo los autonomistas desean la inmigración blanca, sino que también la desea el Gobierno; pero que si no puede conseguirlo, está dispuesto á ayudar la inmigración asiática.

El Sr. Labra hace una pregunta referente á las obras del puerto de Gijón, diciendo que, habiéndose decretado las obras por tres sitios distintos, en ninguno de ellos se llevan á cabo, sufriendo grandes perjuicios la población, y suplica se activen en el ministerio de Fomento los expedientes de dichas obras.

El Sr. Montoro presenta una exposición de un distrito de Puerto Rico para que se haga extensiva á esta isla la ley electoral de la Península.

Otros varios oradores presentan y apoyan proposiciones de ley de carreteras.

Jura el Sr. Macía y Bonaplata.

Entrándose en la discusión del acta de Punteado, el Sr. López Puigcerver defiende el dictamen de la comisión, que propone diputado al Sr. Folla, demostrando la injusticia de los ataques del señor Vincenti, puesto que en el acta de la proclamación no se hizo ni una sola protesta.

Los Sres. Vincenti y Puigcerver rectifican, y después de breves palabras del señor Azcarate, se proclama diputado al señor Folla.

Se aprueba después por artículos, y sin discusión, el proyecto de fuerzas navales.

El Sr. Gos-Gayón consume el tercer turno en contra.

Se ocupa con especialidad de las Cajas de la Obra Pía, y dice que no se trata de que pasen al Estado los fondos de una Caja especial, sino de una verdadera desamortización, y pregunta: ¿De qué modo van á demostrar los señores de la comisión que no se toma nada á las Cajas especiales, cuando en realidad se toman 74 millones de pesetas?

El Sr. Cos-Gayón emite algunas observaciones sobre la gestión del señor Camacho, que juzga con templanza.

Después se queja de la tenacidad con que se exige á los ministros de Hacienda de España la nivelación de los presupuestos, al paso que todo el mundo está de acuerdo para oponerse al aumento de los impuestos.

Termina diciendo que la influencia de estos proyectos en la Deuda flotante ha de ser fatal, pues de la comparación del activo y el pasivo del Tesoro resulta un saldo en contra de 25 millones de pesetas, y que la primera condición para combatir el déficit es confesarle, como él ha tenido la franqueza de hacer cuando ha sido ministro.

El Sr. Puigcerver se levanta á contestar al Sr. Cos-Gayón. Acusa á éste de haber aprovechado la discusión del pro-

yecto de Cajas especiales para combatir los presupuestos, y que le parecía más oportuno hubiera hecho una interpelación sobre el asunto.

NOTICIAS GENERALES.

El calor excesivo de estos días ha escaldado muchas vides de Alcoy, causando daños de alguna consideración en la cosecha, que se presentaba inmejorable.

El daño ha alcanzado también á otros pueblos de la Marina.

En uno de nuestros últimos números publicamos algunos detalles referentes á la distinción de *La Rosa de Oro*; hoy podemos referir á nuestros lectores la forma y particularidades que tiene.

Consiste en una rama de rosal con nueve rosas, catorce botones y más de cien hojas, todo de oro fino. La rosa central se abre y contiene perfumes (musgo y bálsamo del Perú), que simbolizan la gloria de la Resurrección de Cristo.

La rama está fija en una maceta encarnada, estilo del siglo XVI, obra finamente cincelada.

Dos pequeños ángeles le sirven de asas, y en medio del vaso se ve por un lado la imagen de Santa Cristina, y en el opuesto la inscripción siguiente, dictada por Su Santidad el Papa: *Mariae Christinae.—Alphonsi XIII.—Hispaniarum regis matri.—Rosam auream.—Leo XIII.—Pontifex Maximus.—D.D.D.—Anno MDCCCLXXXVI.*

Los diputados autonomistas presentaron un día de estos una proposición de ley pidiendo que la cantidad que se consigna en los presupuestos correspondientes para favorecer la inmigración en Cuba, se dedique á los inmigrantes blancos y no á las razas de color, africanas ó asiáticas.

El Papa ha dado orden á la congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios para que haga un examen profundo de la cuestión irlandesa, con objeto de determinar la conducta que en el futuro seguirá el clero irlandés.

Los periódicos vascongados guardan reserva sobre lo acordado hace pocos días en Vitoria por los comisionados de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya para discutir puntos relacionados con la prórroga del concierto económico.

El incendio ocurrido en Madrid en la calle de la Paz empezó en el almacén de artículos de sombreros de los Sres. Hubert y fué originado por una fuga de gas.

Con tanta rapidez se propagó, que los dependientes de la casa se vieron de pronto envueltos entre llamas, teniendo que salir precipitadamente á la calle dando voces de socorro, al mismo tiempo que las llamas salían por los balcones, comunicando el fuego al piso superior de la casa y á las persianas y aleros del tejado de la casa de enfrente.

Los operarios del Municipio, con el arrojo que les caracteriza, empezaron á combatir el incendio, debiéndose á sus esfuerzos que no ocurriese una catástrofe.

Los pisos segundo y tercero han quedado destruidos. El resto del edificio ha sufrido también bastante.

El fuggo no se comunicó afortunadamente al piso principal, donde hay una almacén de paños, que tenía más de 500.000 kilos de géneros.

El bombero núm. 69 resultó herido en la cabeza por un mueble arrojado desde uno de los balcones.

Las pérdidas se calculan en unos 25.000 duros.

Pocas horas después, á las siete de la noche, hubo otro incendio en el piso cuarto de la misma casa á consecuencia de haberse prendido con una luz las ropas de una perchera. El siniestro quedó sofocado en breve por las autoridades y operarios que habían quedado de servicio en el edificio.

Desde el 15 de este mes hasta el 15 de Agosto se restablecerá por vía de ensayo el tren mixto de Zaragoza á Miranda, que saldrá de Zaragoza á las nueve y cuarenta de la noche y llegará á las cinco y cuarenta y dos de la mañana.

El acto de imponer la gran cruz de Beneficencia al escudo de armas de Zaragoza, se verificó el sábado por la tarde con toda solemnidad.

El pueblo, sin embargo, permaneció muy frío, y en todas partes se comentó mucho esta frialdad y esta pasividad del verdadero héroe de la campaña colérica.

Asistió á la ceremonia un público muy numeroso, las autoridades, la pre-

sa y algunos de los presidentes de las juntas de socorro del tiempo de la epidemia.

Puestos de pie todos los concurrentes, el secretario del ayuntamiento leyó los decretos concediendo la cruz á Zaragoza; el cardenal Benavides bendijo las insignias y el gobernador y el alcalde pronunciaron breves discursos recordando las glorias y los heroísmos de la ciudad.

Con la cruz de Beneficencia son ya cuatro las que Zaragoza ostentará en su escudo, simbolizando el amor de sus habitantes á la independencia de la patria, á la libertad y al prójimo.

El escudo de armas es antiquísimo. El león de oro rapante y coronado que sobre el campo de gules se ve en su primer término, es el timbre que, entre otras mercedes, dió el emperador Cesar Augusto á la ciudad por el eficaz y poderoso auxilio que ella le prestó en sus guerras contra los cántabros.

Los norte-americanos han hecho un descubrimiento triste: el de que la rabia puede comunicarse por medio de la leche.

Habiendo mordido un perro hidrófobo á una vaca en el Estado de Kentucky, las personas que bebieron de la leche de la vaca están sufriendo eintomas rábicos.

Las fiestas eúskaras de Durango principiaron el día 24 con el acto de desobrir la estatua del esclarecido filólogo don Pablo Pedro de Astarlos.

Ha oído afirmar un periódico que el señor Bosch ha llevado á los tribunales á algunas personas pertenecientes al Circulo Mercantil que, á su juicio, se han ocupado en términos poco correctos del incidente suscitado hace días en la alta Cámara con el Sr. Moret.

En Pinos Genil (Granada) una mujer ha matado á un hijo suyo recién nacido, producto de relaciones ilícitas, enterrándolo después en la cocina de su casa, situada en el piso bajo.

Cuando los vecinos vieron salir á la calle, días pasados, á la mujer presentando signos claros de haber salido de un embarazo, alguno sospechó de ella y dió aviso al juez municipal. Este se presentó en el domicilio de la aludida, y, en efecto, observó que el suelo de la cocina estaba aún removido, asomando una de las manos del niño.

En el pueblecillo de Abelgas, de la alta montaña de León, se ha desarrollado una enfermedad epidémica muy especial, que después de una fiebre intensa, deja por mucho tiempo á los atacados completamente paráliticos. De sus ochenta habitantes hay ahora más de treinta atacados, habiendo fallecido algunos. Los vecinos lo atribuyen á las nieves de invierno; pero las mismas hubo en otros pueblos del ayuntamiento de Láncara, y solo en algunos muy inmediatos al valle de Abelgas se han dado casos análogos.

El jefe de la Guardia civil de Cifuentes participa que en la noche del 10 un sujeto de nacionalidad francesa degolló á su mujer, que se hallaba en cinta, y después puso el fin á su vida disparándose con un revólver un tiro en la cabeza.

El hecho acaeció en una fábrica de Gargoles de Arriba.

Este desgraciado matrimonio deja cinco hijos, el menor de dos años y el mayor de catorce.

Parece que el francés venía padeciendo ataques de enagenación mental.

Los diputados valencianos Sres. Capdepón, Jimeno, Testor, Chavarrí, Gutiérrez, Manteca y González (D. Martiánez), después de varias conferencias de carácter, con el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda y Ultramar, han presentado al Congreso las siguientes proposiciones: «Artículo 1.º Se rebaja un 50 por 100 en el tipo de la contribución que en concepto de territorial pagan al Estado los propietarios de tierras de arroz en la Península.

Art. 2.º Se consideran exentos del pago de contribución territorial por cuatro años los propietarios de tierras de arroz en la Península que sustituyan por otro este cultivo.»

La segunda proposición sólo contiene este artículo:

«Artículo único. Desde la publicación de esta ley quedan suprimidos los derechos arancelarios que satisfacen los arcos á su entrada en las Antillas.»

Probablemente será el Sr. Jimeno el encargado de apoyarlas en la Cámara para que se tomen en consideración.

Las dificultades presentadas por el señor ministro de Hacienda en este asunto.

...aún vencidas, pero los intere-
...esperan llegar a un arreglo.

Las inmediaciones de un cortijo de
... (Málaga) fué encontrado el
... de un joven de diez y ocho años
... se parecía haberse suicidado, pues tenía
... una pistola descargada.

Los guardias civiles de la demarcación
... sin embargo, concebir algu-
... sospechas de que se haya cometido
... asesinato, cuando han procedido á la
... de varios vecinos de aquel lugar.

... se ha hecho un donativo
... miles de duros á la catedral
... de Ayala por los herederos de Fray Fernando
... Blanco, obispo que fué de aquella
... diócesis.

Habiendo surgido una importante
... en la interpretación del acuerdo
... comercial convenido en 1884 entre Es-
... y los Estados Unidos, el ministerio
... ha resuelto poniendo los
... americanos en iguales favorables
... condiciones que los nacionales en lo re-
... al transporte de mercancías, así las
... como las que solo sean procedentes de
... puertos americanos.

En los centros oficiales se ha recibi-
... el siguiente telegrama:
... «Avisó 13 (2,55 tarde).—El goberna-
... Interceptada vía en Guimarcondo
... por desparrillamiento en agujas de las
... líneas 522 y 339, que venían en el
... tren 1.607.

«No tengo noticias de si han ocurrido
... desgracias personales.»

La comisión del Senado nombrada
... para dar dictamen sobre el proyecto de
... asociación benéfica á la socie-
... de salvamento de naufragos, se ha
... constituido, nombrando presidente al ge-
... neral Barvia y secretario al barón de Be-
... nájay.

MARINA.—Se ha dispuesto que á su
... llegada á Cádiz, quede varado el torpe-
... de Barceló hasta nueva orden, ha-
... biendo salido esta madrugada de Vigo
... para dicho punto.

Ha regresado al fondeadero de Ta-
... rifa el cañero Paz, y sale para el
... Océano.

Ha entrado en el Ferrol procedente
... del vapor Ferrolano.

La escuadra inglesa ha fondeado
... en Mahón.

De Real orden se ha dispuesto se
... mantenga el Ministerio de Marina la ban-
... dera nacional y estandarte real que arbo-
... ran la fragata Navas de Tolosa al con-
... tarse en 9 de Enero de 1875 á Barce-
... lona. El magnánimo é inolvidable rey don
... Alfonso XII con objeto de que se colo-
... rase á los lados de la urna que guarda
... el uniforme de almirante usado en vida
... por su majestad.

El tribunal de actas gravese ha reuni-
... do para deliberar respecto de aquellas
... expedientes están concluidos y tra-
... de si podían señalarse para vista des-
... pués de haberse prescindiendo de las reclama-
... ciones hechas por algunos interesados
... que se pidiera documentos.

Consentidos los antecedentes que sobre
... anteriores existen, se vió que en an-
... teriores legislaturas los diputados han
... pedido al presidente de la Cámara que se
... redamasen determinados documentos re-
... ferentes á actas pendientes de la decisión

del tribunal, ó han solicitado y obtenido
de éste papeles para presentarlos.

En su vista, se acordó conceder los
plazos que estaban pedidos y reclamar
los documentos solicitados por los señores
Silveira (D. Francisco) y Villaverde, á
quien el tribunal oyó antes de adoptar
este acuerdo.

Es, pues, casi seguro que faltando ya
pocos días para la suspensión de sesiones,
el tribunal no celebre vista respecto de
ninguna de las actas sometidas á su
fallo.

Además se nombraron ponentes:
Para la de Almadén, al Sr. Crespo
Quintana.
Para la de Vega Baja, al Sr. Pérez
(Don Vicente).
Para la de Vera al Sr. Ramos Calderón.
Y para la de Gracia, al Sr. Merelles.

Las solemnes exequias del cardenal
Guibert, arzobispo de París, se verifica-
rán el viernes 16 de Julio en la iglesia
de Nuestra Señora. Presidirá la ceremonia
monseñor Caverot, arzobispo de
Lyon. Casi todos los arzobispos y obis-
pos de Francia han anunciado que irán
á París para asistir á ella, así como mu-
chos miembros del clero de las diferen-
tes diócesis.

Después del oficio fúnebre, los restos
mortales serán depositados en las bóve-
das de Nuestra Señora, donde podrán
quedar definitivamente sepultados, si no
fuera posible cumplir los deseos del difun-
to que había pedido ser enterrado en la
basílica del Sagrado Corazón de Mont-
martre.

El valor de los efectos públicos ne-
gociados en la Bolsa de Madrid du-
rante el mes de Junio último asciende
á 215.915.575 pesetas.

De este total corresponden al 4 por
100 interior 152.178.500; al exterior
28.654.000.

La deuda de la isla de Cuba está re-
presentada en sus diversos conceptos
por la suma de pesetas 26.784.575.

Las negociaciones sobre las cédulas y
obligaciones del Banco Hipotecario de
España importaron 816.500 pesetas.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

La expulsión de los duques de Aumale y de Chartres.

PARIS 13.—La prensa republicana,
particularmente la avanzada, publica
violentos artículos contra el duque de
Aumale por la carta que este príncipe
dirigió al presidente de la república.

El Consejo de ministros se reunirá es-
ta mañana para tomar un acuerdo en vi-
sta de esto.

Desde luego puede afirmarse que,
tanto el duque de Aumale como su her-
mano el duque de Chartres, serán expul-
sados del territorio francés, en virtud de
la autorización que concede al Gobierno
la última ley contra los príncipes.

Se sabe fijamente que la mayoría de
los ministros están resueltos á votar en
dicho sentido.

Se añade que hoy mismo recibirán
dichos príncipes el orden de salir del ter-
ritorio francés dentro del plazo de vein-
ticuatro horas.

Los periódicos conservadores atacan
con mucha dureza al Gobierno, soste-
niendo que las medidas violentas de éste
contribuirán á dar más fuerza á la causa
monárquica.

Mr. Malou.

BRUSELAS 12.—La prensa belga

dedica sentidas frases á la muerte del
Sr. Malou, uno de los jefes más impor-
tantes del partido católico belga.

Rusia desiste.

PARIS 13.—El *Diario de los Deba-*
tes publica hoy un despacho de Berlín
anunciando que Rusia, en vista de la
actitud reservada de las potencias, se
muestra dispuesta á no proseguir en sus
reclamaciones contra el príncipe Ale-
jandro de Bulgaria.

Horizontes oscuros

LONDRES 13.—El advenimiento
del marqués de Salisbury al poder, que
se considera seguro, inspira ciertas in-
quietudes, pues es general la creencia de
que dará lugar, por lo menos, á una
gran tirantez de relaciones entre Ingla-
terra y Rusia.

El *Times* de hoy, hablando sobre el
particular, aconseja á Inglaterra que de-
nuncie el tratado de Berlín, á fin de po-
der dar así al príncipe Alejandro de Bul-
garia completa libertad de acción, á pe-
sar de las graves consecuencias que po-
dría tener aquel hecho.

La expulsión del duque de Aumale.

PARIS 13 (tarde).—Se acaba de ve-
rificar un importante Consejo de mini-
stros, acordándose la inmediata expulsión
del territorio francés del duque de Au-
male, á consecuencia de la carta que di-
cho príncipe dirigió al presidente de la
república.

Se espera un animado debate en la Cá-
mara de diputados sobre dicho asunto.

PARIS 13.—Senado.—El Sr. Tolain
pregunta al gobierno qué medidas piensa
adoptar en vista de la carta que el du-
que de Aumale dirigió al presidente de
la república, á juzgar por el texto de la
misma publicado por los periódicos de
París de ayer.

El ministro Sr. Goblet contesta que
el gobierno ha decretado la expulsión de
dicho duque.

El Sr. Tolain da gracias al ministro
por su respuesta, y añade:
«Cada vez que el ministerio obre así,
obtiene la completa confianza de la
mayoría de esta Cámara» (Aplausos
prolongados en la izquierda.—Risas en
la derecha.)

El Sr. Chesnelong, conservador, anun-
cia una interpelación sobre el destierro
del duque de Aumale.

Se consulta al Senado sobre el parti-
cular y acuerda que por ahora no há lu-
gar á dicha interpelación.

El Sr. Chesnelong insiste en hablar
sobre la materia y se produce un anima-
do incidente acompañado de gritos é im-
precaciones que se cruzan entre los
opuestos bancos, á que da fin el presi-
dente llamando al orden al orador.

El aniversario de la toma de la Bastilla.

PARIS 12.—Se encuentran ya en
París las tropas que, procedentes de di-
ferentes puntos de Francia, deben en
unión con la guarnición de esta capital
tomar parte en la gran revista militar
de mañana, aniversario de la toma de la
Bastilla.

Dicha fiesta, declarada nacional en
Francia, se celebrará este año en París
con pompa inusitada.

Los republicanos se proponen aprove-
char esta circunstancia para hacer una
gran demostración á favor de la repú-
blica.

El tratado de navegación franco-italiano.

PARIS 13.—Cámara de los diputa-
dos.—Se desecha por 263 votos contra
252 el tratado de navegación entre Fran-
cia é Italia.

El resultado de esta votación ha im-
presionado vivamente, siendo objeto de
animados comentarios.

Boletín Comercial.

BALTANAS (Palencia).—La situación
de este mercado, es la siguiente:
Trigo de 39 á 40 reales fanega.
Centeno de 27 á 28 id., id.
Cebada de 25 á 26 id., id.
Vino tinto á 16 reales cántaro.
El temporal de calor con tronadas
fuertes que han perjudicado á varios
pueblos de este partido.

Se está haciendo la siega de cebada y
se espera un resultado regular.

TUDELA DE DUEVO (Valladolid).—La
situación de este mercado es la siguien-
te: Trigo de 40 á 41 reales fanega. Cen-
teno de 27 á 28 id., id. Cebada de 27 á
28 id., id. Algarrobas á 28 id., id. Avena
á 19 id., id. Garbanzos de 85 á 125
id., id. Tinos de 38 á 44 id., id. Yeros á
28 id., id. Harina de 1.ª á 14 reales arro-
ba. Idem de 2.ª á 13 id., id. Idem de 3.ª
á 12 id., id. Salvadillo á 10 id. id. Vino
blanco á 17 rs. cántaro. Idem tinto á 22
idem id.

Ha empezado la siega de la cebada,
que en lo general ofrece regulares ren-
dimientos.

TORO (Zamora).—La situación de
este mercado es la siguiente: Trigo á 40
reales fanega; cebada de 28 á 30 id., id.;
vino tinto á 30 reales cántaro; idem blan-
co de 30 á 31 id., id.; vinagre de 12 á 13
id., id.; aceite á 50 reales arroba.

Hemos tenido un tiempo de nublados
que dificulta las operaciones del verano
á consecuencia de la lluvia.

BRIBIESCA (Burgos).—La situación
del mercado es la siguiente:
Entrada de todo grano 30 fanegas
próximamente. Trigo de 34 á 36 reales
fanega; centeno de 27 á 28 id., id.; ce-
bada de 21 á 22 id., id.; Avena de 14 á
15 id., id.; Harina de 1.ª á 14 1/2 reales
arroba; idem de 2.ª á 14 id., id.; idem
de 3.ª á 13 id., id.

El tiempo de tormentas y grandes
aguaceros está perjudicando á los trigos
y retrasando la siega de las cebadas;
éstas están bien granadas, pero los pri-
meros se cree no granarán bien por efec-
to del tiempo tan variable.

En tres pueblos próximos á ésta ha
hecho bastante daño la piedra que des-
cargó hace pocos días.

HARO.—En el mercado de cereales de
Haro, rigieron los precios siguientes:
Trigo 38'46 reales fanega, de 54,94
litros; cebada 27'30 id., id.; avena 18'20
idem, id.; centeno 27'28 id., id.; alubias
valencianas 94'98 id., id. Id. cupaladas
76'78 id., id., caparrones blancos 80'86
id., id.; encarnados 74'78 id., id.;
habas blancas 48'50 id. id.; id., duras
30'32 id., id.; maíz 32'34 id., idem.

JEREZ.—Precios corrientes en este
mercado: Trigo de 46 á 51; cebada,
de 28 á 29; garbanzos de 60 á 149;
alpiste, de 66 á 68; habas, de 48 á 49;
alverjones de 49 á 50; maíz, de 46 á 48;
carne de vaca, de 1'50 á 1'52 Id. de
cerdo, á 1'49; oveja, de 1'10 á 1'22;
macho de 1'10 á 1'22; carnero, de 1'10
á 1'22.

MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos).
—La cosecha de cebada se presenta
buena, trigo mediana, yeros y muelas
buena, centeno, avena y garbanzos mala.

Reina un temporal tempestuoso que
interrumpe las operaciones de siega de
cebada.

El detall es como sigue:
Trigo las 92 libras 38 y 38'50 reales;
centeno 27 reales fanega; cebada 25;

yeros 28; lentejas 40; alubias 100; avena
17; garbanzos regulares, 96; muelas de
20 á 50; harina de primera 14 reales
arroba; idem de segunda, 13; idem de
tercera 11'50; salvado de primera 14
reales fanega; id; de segunda 10; idem
de tercera 7.
Patatas 3 rs. arroba.

Bolsa

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA
CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO
LA SIGUIENTE:

	Ultimo precio	Del 12	Del 13
FONDOS PUBLICOS			
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	60,25	60,40	
idem fin de mes.....	60,40	60,50	
Exterior.....	61,00	61,15	
Amortizable.....	00,00	76,15	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	91,55	91,75	
Banco de España.....	341,60	342,00	
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,00	
Idem al 5 por 100.....	97,40	97,50	
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	
Idem ferro-carril Norte.....	00,00	836,00	
Idem id. Mediodía.....	00,00	276,00	
Idem minas Río Tinto.....	00,00	278,00	
CAMBIOS.			
Londres, á 90 días fecha.....	47,10	47,10	
Paris, á 8 días fecha.....	4,94	4,935	
Bolsín de anoche.			
Madrid: Contado, 60'50.			
Fin mes, 60'55;			
Próximo, 00'00.			

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño	Benf.	PLAZAS.	Daño	Benf.
Albacet	1/2		Pampi.	3/8	
Alcoy...	par.		Pontev.	1/4	
Alicant.	1/8		Reus...	1/4	
Almeri.	1/4		Salam.	1/4	
Avila..	1/2		S Seb.		1/4
Badjox.	1/4		Santdr.	1/8	
Barce.	1/8		S ^a Cruz		
Bejar..	1/2		Tenef.	1/4	
Bilbao.	1/8		Santia.	1/4	
Bérgos.	1/4		Segovi.	1/2	
Cáceres	2/8		Sevilla.	1/8	
Cádiz..	1/8		Soria..	3/4	
Cartag.	par		Tarrag.		1/8
Castell.	1/2		Teruel.	1/4	
C. Real	1/2		Toledo.	3/8	
Córdoba	1/4		Tudela.	1/2	
Coruña.	3/8		Valenc.	1/8	
Cuenca	11/4		Vallad.	1/4	
Ferrol.	3/8		Vigo...	1/8	
Gerona.	1/4		Vitoria.	1/8	
Gijón..	1/4		Zamora	3/8	
Granad	1/4		Zarag.	1/8	
Guadi.	1/2				
Haro...	1/4		Habana.....		
Huelva.	1/4		Puerto Rico..		
Huesca	1/4				
Jaen...	1/4		Burdeos, á 8		
J de F.	par		días vista..		
Leon..	3/8		Marsella, á id.		
Lérida.		1/4	Lisboa, á id.		
Linares	1/8		Hamburgo, á		
Logrog.	1/4		idem.....		
Lorca..	1/2		Génova.....		
Lugo..	1/4				
Málaga.	1/8		Londres á 90		
Murcia.	1/8		días fecha.	47,10	
Orense.	1/4		Paris, 8 div..	4,935	
Oviedo.	1/8				
Palenc.	1/8				
P. de M	1/4				

Folletín. (11)

IRENE.
NOVELA ORIGINAL
DE
RAUSTINA SAEZ DE MELGAR.
(CONTINUACION).

Y arena, de esas noches de Agus-
to alumbadas por una luna mag-
nífica que plateaba los edificios,
y se podían señalar para vista des-
pués de largo prescindiendo de las reclama-
ciones hechas por algunos interesados
que se pidiera documentos.

Consentidos los antecedentes que sobre
anteriores existen, se vió que en an-
teriores legislaturas los diputados han
pedido al presidente de la Cámara que se
redamasen determinados documentos re-
ferentes á actas pendientes de la decisión

su gran talento había podido
apreciar mi sentimiento ni cono-
cer mis ideas.

Era lo que se llama en el len-
guaje de la sociedad un sabio, un
hombre científico que estudiaba
todos los problemas de la huma-
nidad en los libros sin conocer la
ciencia de la vida.

A mí me trataba como á cosa
propia; su orgullo no le permitía
creer que mi corazón le rechazase,
yo era su prometida sin discusión,
era cosa acordada y no se tomaba
el trabajo de estudiar ni de con-
quistar mi amor. El amor vendrá
después, se diría sin duda; pero
el amor palpita en el fondo de
mi sér, lo sentía en mi alma. lo
comprendía, lo adivinaba como
una cosa ideal, sublime, que flota
en la naturaleza, invisible como
el aire que respiramos y no pode-
mos asir, profundo como el cielo
azul que no tiene límites, embria-
gador como el perfume de las

flores que nos seduce, nos encan-
ta, y que no tiene forma palpable
incorpórea, espiritual como el
aire y como el aroma, el amor
tiene para mí algo como el alien-
to divino, irritándome el solo con-
tacto del materialismo grosero de
mi prometido, que sólo pensaba
en el día de nuestro casamiento
por cumplir una fórmula social
que interesaba á su amor pro-
pio.

Yo hubiera querido que el hom-
bre que fuera mi marido se ocu-
pase sólo de mí. Su alma, sus sen-
timientos, sus acciones, sus pala-
bras, todo debía de ser mio, en-
volviéndome en una adoración sin
límites, en un entusiasmo arreba-
tador, ocupando su tiempo; sola-
mente en adivinar mis gustos,
mis ideas y hasta mis caprichos
para satisfacerlos inmediatamente,
no con espíritu servil, sino
como muestra de un afecto gran-
de, inmenso, que sólo vive para

el objeto amado, siéndole todo lo
demás indiferente.

Luis no hacía eso; se ocupaba
constantemente de la ciencia, se
creía un génio superior y pensa-
ba que todo el mundo debía ren-
dirle pleito homenaje. Yo misma
tenía que admirarle y tributarle
los aplausos de que le colmaban
en el Ateneo y en los Círculos
cuando pronunciaba sus discursos.

Se ocupaba de todo menos de
mí, me encontraba indiferente,
pero no indagaba jamás las causas
de aquella indiferencia.

Hablábamos sencillamente de
los acontecimientos del día; él
me dijo que se había formado una
Sociedad (de la cual era presiden-
te), para estudiar el espiritismo
y magnetismo, y yo le hablé de
las ramilleteras, de la escena de
aquella tarde en la huerta, con-
tándosela con todos sus detalles,
cargando los colores de mi paleta
en lo referente á los buenos sen-

timientos de Domitilo y en la po-
breza de Guadalupe, infeliz niña,
hija de una inglesa, que por solo
ser extranjera la aborrecían las
gentes del pueblo, persiguiéndola
y maltratándola cruelmente.

Conseguí interesarle para que
las visitara como médico, encar-
gándose de la curación, si era po-
sible, de la pobre mujer, lo cual
me ofreció solemnemente y luego
entró en deseos de conocer á nues-
tro jardinero.

Seguimos paseando por una
calle de álamos que conducía al
pabellón, cuando de repente nos
detuvimos al sentir los acordes
armoniosos de una flauta, tema-
rosos de que el ruido de nuestros
pasos hiciera interrumpir el im-
provisado concierto.

No queríamos perder ni una
sola nota de aquella melodía di-
vina, que parecía descender del
cielo.

El silencio de la noche presta-

